



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 30 de Noviembre de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 912/2011.-

VISTO: La Resolución N° 702/2005 y su modificatoria Resolución N° 717/2006 y

CONSIDERANDO:

Que dado los alcances y la aceptación que tuvo en el Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa de suscribir nombres a la Sala de Sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, por lo que se considera un hecho histórico haberle impuesto el nombre de Ricardo Balbín al inicio de esta acción, tal como así fue siempre el espíritu, el homenajear a una celebridad departamental para que nos honre con su nombre. Sin alejarnos de este pensamiento y apelando al criterio colectivo de quienes hoy compartimos este recinto y transitamos por la misma senda que otrora dejaran algunas de las tantas celebridades con las que podemos contar en nuestro Departamento. Citado lo expuesto y ajeno a cualquier mezquindad política que jamás debe empañar el fiel desempeño de las instituciones y recatando la honorabilidad de las que ellas gozan es que me permito señalar como aspirante a una moción que, entiendo deberá ser unánime; el nombre del Dr. Juan Francisco Cueto.-

Por todo ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Imponer el nombre de Dr. Juan Francisco Cueto a la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, Mendoza, por el período Diciembre 2011 hasta el 29 de Abril de 2013.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al D.E. a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. JUAN FRANCISCO CUETO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(SANTA ROSA, MENDOZA)


FRANCO FEDERICO OJEDA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.